

CERTIFICACIÓN 261-04-1579

RESOLUCIÓN GADMSD-MJJ-SO-261-2023-01-31-04

La infrascrita Secretaria General Subrogante del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominal razonada, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto N° GADMSD-CPP-NLM-SO-259-2022-12-27-05, así como de Legislación N° GADMSD-CL-GYP-SO-247-2022-12-27-05, ambos de fecha 27 de diciembre de 2022; e informe de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS-2022-0775-1 de fecha 09 de diciembre de 2022; **aprobar en segundo y definitivo debate** la Ordenanza Reformativa al Código Municipal Libro III - Entorno, Título I - Medio Ambiente, Subtítulo II - Áreas Verdes y Bosques Protectores, que incluye el Capítulo IV - Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Municipal "Bombolí" y "9 de Diciembre", del cantón Santo Domingo.

Santo Domingo, enero 31 de 2023.



Ab. Lisseth Tatiana Aguavil Jendi
SECRETARIA GENERAL SUBROGANTE

LAJ

SIASEG/S-1252/R-6000

